



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de junio de 1988

Número 113

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 25 de marzo, 2 y 3 de abril, 21 de agosto, 17 y 18 de septiembre de 1985, 19, 20 y 26 de marzo, 3, 9, 17, 23, 24, 26, 29 y 30 de abril, 7, 14 y 29 de mayo, 18, 19, 25 y 26 de junio, 2, 3, 7, 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de julio, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 23, 27 y 28 de agosto, 3, 4, 10, 11, 18 y 24 de septiembre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de octubre de 1986, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México.

Nombre del poseedor: Francisco Albino Crispín.
Predio: Tenija.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-22-43 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-61-21 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juan Quintero Chiquillo.
Predio: Mote.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-36-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-18-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jacoba Félix Miguel.
Predio: Ñudize.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 2-28-95 Has., de riego.
Equivalentes a: 2-28-95 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Faustino López Avila.
Predio: Zote.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-08-29 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-04-14 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jacoba Félix Miguel.
Predio: Gola.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-63-38 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-63-38 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jacobo Félix Miguel.
Predio: Sengu.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-37-50 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-37-50 Has., de riego.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de junio de 1988 | No. 113

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2205, 2209, 2211, 2212, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, y 2219.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2213, y 2206.

(Viene de la primera página)

Nombre del poseedor: Petra García Jiménez.
Predio: Ahi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-32-66 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-16-33 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gregorio González Hernández.
Predio: Bovashi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-12-77 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-06-38 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Bartolo García.
Predio: Botidí.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-14-62 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-07-31 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisca González Guadarrama.
Predio: Bomata.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-25-52 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-12-76 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Martín González Chiquillo.
Predio: Monchu.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-26-16 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-26-16 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Luisa Hernández García.
Predio: Endache.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-25-41 Has., de temporal.
Equivalentes a: 9-12-70 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Austreberto de la Cruz Marín.
Predio: Ojo de Agua.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-06-42 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-53-21 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Delfino Irineo Hernández.
Predio: Nanguani.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-12-78 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-06-39 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Anastacia Carbajal Marín.
Predio: Las Mesas de las Lomas.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-24-50 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-12-25 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfonso Francisco García.
Predio: Amitijo.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 4-9-62 Has., de temporal.
Equivalentes a: 2-09-81 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Lucía Gabino Morales.
Predio: Dacte.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-25-70 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-25-70 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfonso Francisco García.
Predio: Atjero.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-38-66 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-19-33 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Leobardo Fierro Roque.
Predio: Innominado.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-29-40 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-14-70 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María del Pilar Santana Colín.
Predio: Botidí.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-69-58 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-69-58 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfonso Francisco García.
Predio: Andulipe.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-55-91 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-27-95 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Faustino Cruz Carbajal.
Predio: Emxitse.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-11-39 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-11-39 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Felipe Cruz Carbajal.
Predio: La Playa.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-02-95 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-02-95 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Martín González Chiquillo.
Predio: La Peña.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-33-24 Has., de riego.
Equivalentes a: 1-33-24 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Albina Sánchez Vázquez.
Predio: Paraje Dumati.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-13-83 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-06-91 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jarónimo Marín Peña.
Predio: Las Lomas.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-22-77 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-11-38 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juana García García.
Predio: Empeni.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-19-37 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-09-68 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pablo Lara Quintero.
Predio: Bata.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-08-71 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-08-71 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Tomasa Mariano.
Predio: Manguadi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-20-81 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-20-81 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Salvador Salgado Luis.
Predio: Sishda.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-14-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-07-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Mario Hilario Vera.
Predio: Tenguijoy.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-12-52 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-12-52-Has., de riego.

Nombre del poseedor: Santana Colín Gabriel.
Predio: Tushi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-31-05 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-31-05 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juana García García.
Predio: Enjuata.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-22-41 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-22-41 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juana García García.
Predio: Gamino.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-69-29 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-34-64 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gregorio González Hernández.
Predio: Bovashi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-34-93 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-17-46 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfonso Francisco García.
Predio: Amote.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-38-87 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-19-43 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco de la Cruz Quintero.
Predio: Endemo.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-62-90 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-31-45 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juana Sánchez Francisco.
Predio: La Salida.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-12-37 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-06-18 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfredo Bernal Francisco.
Predio: Tonsdaño.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-12-50 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-56-25 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Mateo Sánchez Domínguez.
Predio: Botí.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-19-74 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-09-87 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Cruz Carbajal.
Predio: Las Lomas de San Sebastián.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-24-83 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-12-41 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alberto Reyes López.
Predio: Manguadi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-48-74 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-74-37 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Manuel Jiménez Marcos.
Predio: Enchido 1.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 5-19-88 Has., de riego.
Equivalentes a: 5-19-88 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Antonio Reyes Basilio.
Predio: Kanjo.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-03-32 Has., de riego.
Equivalentes a: 1-03-32 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Santos Hernández Hernández.
Predio: Dencha.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-04-16 Has., de riego.
Equivalentes a: 1-04-16 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Camacho Francisco Raúl.
Predio: San Pablo.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-20-14 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-20-14 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Fermín López Vera.
Predio: Ndaghi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-02-07 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-51-03 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Macedonio Venancio Felipe.
Predio: Scheti.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-26-60 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-13-30 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Telésforo Silverio Francisco.
Predio: Majui.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-15-23 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-07-61 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Guillermo García Gómez.
Predio: Nanguadi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-20-39 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-10-19 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Marcelino Félix Hernández.
Predio: Bovashi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-43-05 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-21-52 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Eulalia Rodríguez Margarito.
Predio: Booda.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-20-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-10-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfonso Meterio Zarza.
Predio: Demo.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-92-25 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-46-12 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Florentino Félix García.
Predio: Gudmo.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-11-37 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-05-68 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Josefina Trejo Hernández.
Predio: Degni.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-58-30 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-58-30 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Froylán Irineo Hernández.
Predio: San Gabriel.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-35-26 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-35-26 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Félix Anacleto Cirila.
Predio: Doxi.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-12-75 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-06-37 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Vicente Avilés Pablo.
Predio: Pondiño.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-07-38 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-03-69 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Hilario Vera Mario.
Predio: Bitini.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-26-37 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-13-18 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Vicente Avilés Pablo.
Predio: Pondiño.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 0-08-87 Has., de riego.
Equivalentes a: 0-08-87 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Mariano Onofre Juan.
Predio: Bueche.
Municipio: Amanalco.
Superficie total: 1-35-39 Has., de riego.
Equivalentes a: 1-35-39 Has., de riego.

DADO en la Secretaría de la Reforma Agraria, en México, Distrito Federal, a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Subsecretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1300/84-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO FRAGOSO CEDILLO, apoderado de JUAN MANUEL TAPIA LOPEZ, en contra de GERMAN SANCHEZ TOVAR. El juez señaló para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, las doce horas del ocho de julio del año en curso, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este tribunal, en los términos señalados, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones de pesos, la cual fue fijada por los peritos designados en este juicio, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial, siendo los datos del inmueble mencionado, los siguientes: lote de terreno número 21, manzana 38 y casa en él construida, de la calle de Calandrias número 13, en el fraccionamiento Las Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con superficie de doscientos veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al sureste: 10.00 m con calle Calandria; al suroeste: 22.00 m con lote 22; al noroeste: 10.00 m con lote 9; al noreste: en 22.00 m con lote 20.—Doy fe.—Se expide a los 10 días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2205.—15, 20 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE GONZALEZ GALLEGOS, promueve expediente número 1116/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en calle sin nombre los llamados de común repartimiento ubicado en el Barrio de San Martín de calidad temporal en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie; al norte: ocho metros con calle pública; al sur: treinta y nueve metros linda Pedro Cid del Prado; al oriente: cincuenta y un metros con Romualdo Lozano actualmente Diego de la Peña; al poniente treinta y un metros con el suscrito con una superficie de quinientos setenta y seis metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2209.—15, 20 y 23 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

FLORA ANGELES LOPEZ, en el Exp. 493/88, le demanda la usucapación del lote 19, manzana 199, Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda; norte: 20.75 m con lote 18; sur: 20.75 m con lote 20; oriente: 10.00 m con calle 2; al poniente: 10.00 m con lote 6; con superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría del Jdo. copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a 1o. de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 8 julio.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S. A.

JOEL CERVANTES PEREZ, en el exp. 496/88, le demanda la usucapción del lote 7 "A", manzana 291, Col. Ampliación La Perla de esta Cd. que mide y linda; norte: 15.25 m con lote 07; sur: 16.09 m con límite de colonia; oriente: 6.10 m con lote 06; poniente: 11.10 m con calle Ote. No. 3; con superficie de 131.46 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en términos de 30 días deberán comparecer a juicio antes este Jdo. apercibidos que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. del juzgado, copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a 16. de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 3 julio.

JESUS VALDEZ ZEPEDA

MARIA ELENA MIRANDA RAMIREZ, en el expediente número 972/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 45, de la manzana 59, de la colonia Evolución super 43 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.15 m con lote 24; al sur: 21.15 m con lote 46; al oriente: 9.60 m con avenida Lago Xochimilco; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 190.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 3 julio.

LEONOR KEEVER UGALDE

ALICIA LOPEZ RIVERO, en el expediente 1028/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 4, de la manzana 118, de la colonia Tamauipás, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 9.80 m con lote 19; y al poniente: 9.80 m con calle Virgen del Consuelo, con una superficie total de 204.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se apercibe al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 3 julio.

RAFAEL DAVILA REYES.

FAUSTINO VAZQUEZ VEGA, en el expediente 495/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 8, de la colonia México,

segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 14; al sur: 25.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Balbino Dávalos; y al poniente: 8.00 m con lote 43, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 3 julio.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTRO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ESPERANZA RAMIREZ RIVERA, en el expediente número 542/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno marcado con el número 13 de la manzana 74-C, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 38; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 3 julio.

C. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTRO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

CESAR ROJO VENEGAS, en el expediente número 494/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana 64 de la Col. El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con Av. Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 9; con una superficie de 207.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2211.—15, 27 junio y 3 julio.

SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, a travez de su albacea CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S. A. INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL organismo descentralizado, dependiente del Gobierno del Estado de México.

SANTA TREJO YAÑEZ, en el expediente número 232/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 66, de la Col. El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 29; y al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 203.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINO ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

JOSE DAVID LOZANO MORALES, en el expediente número 973/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 54, de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda; al norte: 21.30 m con lote 13; al sur: 21.30 m con lote 11; al oriente: 7.30 m con lote 39; al poniente: 7.30 m con calle Virgen de La Concepción. Con una superficie total de 154.03 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Coim.—Rúbrica.
2211.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MARTHA OLIN VELAZQUEZ, promueve diligencias de información de Dom. Exp. No. 632/988, de un terreno con construcción ubicado en Paseo Colón No. 110 de esta ciudad de Toluca México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 2 líneas 8.25 m y 21.50 m con Peimbert viuda de Espinosa; sur: 31.80 m con Rosa Labastida viuda de Delgado; oriente: 2 líneas: 4.08 m con Peimbert Viuda de Espinosa y 17.90 m con Paseo Colón y poniente: 17.40 m con Lic. Benjamín Silva Jarquín. Con superficie de quinientos setenta y cuatro metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 10 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
2212.—15, 20 y 23 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑORA MARIA LETICIA MONTELONGO VAZQUEZ

Por auto de fecha siete de junio del presente año, dictado en el juicio No. 347/88-1, ordinario civil divorcio necesario, promovido por el señor JACINTO ANTONIO CARDOSO CHAVEZ, en contra de usted, se le mandó emplazar por medio de edictos de conformidad con lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por ignorarse su actual domicilio, a efecto de que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, se apersona a dicho juicio, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Estado de México, así como en los lugares a que se refiere la disposición legal invocada. Se expide el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los 8 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.
2214.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RUBEN DOMINGUEZ CASTAÑEDA, bajo el expediente número 310/988, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Chiltepec, del municipio de Coatepec Harinas, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con propiedad de Guillermo González; al sur: 20.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Jesús Domínguez; al poniente: 35.00 m con propiedad de Rubén Domínguez, dando una superficie de 522.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 13 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
2215.—15, 20 y 23 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO CASTREJON VALLADARES, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, bajo el número de expediente 936/88, Tercera Secretaría, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana "C", ubicado en la colonia Palo Selo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con Paralela No. 1; oriente: 14.15 m con lote número 12; poniente: 14.40 m con lote número 14.

Con una superficie de: 146.00 m².

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expiden a los un días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
2216.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. NOE RUIZ CASTAÑEDA

En el expediente marcado con el número 200/988, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la señora LAURA EUGENIA LUNA DE ARENAS en contra de JOSE MANUEL ARENAS DOMINGUEZ Y NOE RUIZ CASTAÑEDA, demandándole: a).—La nulidad e inexistencia del contrato privado de compra venta celebrado entre ambos demandados, b).—El pago de las costas judiciales que se originen por el presente juicio, argumenta como hechos estar casada con JOSE MANUEL ARENAS DOMINGUEZ, bajo el régimen de sociedad conyugal, haber celebrado capitulaciones matrimoniales usted celebró contrato privado de compraventa con el referido demandado sin el consentimiento de la actora LAURA EUGENIA LUNA DE ARENAS.

El C. juez admitió la demanda ordenando emplazarlo este medio, deberá contestar dentro de treinta días contados siguientes última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, se le apercibe conforme a derecho, quedan a disposición en la secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2217.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALBERTO GALLEGOS DOMINGUEZ

ALBERTO RAMOS FIGUEROA, en el expediente número 2730/87, que se tramita en este juzgado le demanda en juicio ordinario civil, la declaración de que ha prescrito la hipoteca trabada sobre el inmueble de su propiedad marcado con el número 2, de la manzana 2, de la Col. general José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 23. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2218.—15, 27 junio y 8 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA GONZALEZ GONZALEZ DE PEREZ

GUILLERMINA HUERTA ARELLANO, en el expediente 790/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 182, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 con calle seis, al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie total de 200.00

m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2219.—15, 27 junio y 8 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 15607, 163-85, C. ANTONIO NEPUCENO JERONIMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 22 Sta. C. municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de mide y linda: norte: 7.60 m con calle Leona Vicario; sur: 7.60 m con Félix López; oriente: 16.00 m con Cruz Chávez de Merino; poniente: 16.00 m con Estaban Cruz Ricaño. Superficie aproximada: 121.60 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4977/071/86, LAZARO ROBERTO VILLA PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Galeana; sur: 7.00 m con lote número diez; oriente: 17.50 m con Catalina Flores; poniente: 17.50 m con Gaspar Reyes Nolasco. Superficie de 122.50 m2. Predio denominado "Ixtlahualtenco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4976/070, 86, ADELA ORTIZ G. DE VEJAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cne. Victoria, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Las Herencias", mide y linda: norte: 8.53 m lote 9 de Idelfonso Santana L.; sur: 8.47 m con lote 11 de Francisco Ramírez Ruiz; oriente: 15.00 m con Luis Romero; poniente: 15.00 m con Juan Villanueva. Con una superficie de: 127.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4975/069/86, J. FRANCISCO RODRIGUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Las Herencias", mide y linda: norte: 8.00 m con Ramón Chávez Vilchis; sur: 8.00 m con Rosa Laura González de Garcia; oriente: 15.00 m con Luis Romero; poniente: 15.00 m con Juan Villanueva. Con una superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4974/068/86, RAMON CHAVEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Las Herencias", mide y linda: norte: 8.35 m con lote 12 de Roberto Espinoza Ramírez; sur: 8.29 m con Emilio Torres Salinas; oriente: 15.00 m con Luis Romero; poniente: 15.00 m con Juan Villanueva. Superficie de: 124.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4973/067/86, C. IGNACIO ALVAREZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, P.D. "Las Herencias", mide y linda: norte: 8.86 m con lote cinco propiedad de Esther Gallardo de A.; sur: 8.80 m con lote siete propiedad de Rafael Alvarez Frías; oriente: 15.00 m con Luis Romero; poniente: 15.00 m con Juan Villanueva. Dicho predio cuenta con una superficie de: 132.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4964/058/86, C. MA. DE JESUS HUERTA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Pedregal", mide y linda: norte: 24.00 m con Jesús Muetezuma Mares; sur: 24.00 m con Concepción Ortiz Ramírez; oriente: 10.00 m con lote baldío; poniente: 10.00 m calle Granada. Dicho predio cuenta con una superficie de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4957/051/86, GENARO LINARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Pedregal", mide y linda: norte: 12.00 m con prolongación Avenida México; sur: 12.00 m con Juan Romero Pérez; oriente: 20.00 m con lote baldío; poniente: 20.00 m con calle Chabacano. Superficie de 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4945/039/86, JOSE CRUZ JIMENEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: norte: 9.30 m con calle s/n.; sur: 8.30 m con fracción tres; oriente: 13.30 m con fracción treinta y seis; poniente: 14.80 m con fracción treinta y ocho. Predio denominado "Tepetzaco". Superficie de 124.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 48297/367/85, EUGENIA ALARCON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepeolulco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote cinco; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.40 m con Josefina Maya; poniente: 11.10 m con calle sin nombre. Superficie de 176.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4938/032/86, RICARDO LOPREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tiendaquiabue, mide y linda: norte: 19.00 m con Hipólito Ruiz Torres; sur: 19.00 m con José Luis Tomás Gómez; oriente: 9.95 m con calle Ciento Cuatro; poniente: 8.80 m con Fortino Soberanes. Dicho predio tiene una superficie de 188.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 4937.031/86, RODOLFO RODRIGUEZ ISLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuauhtlaco Chico, mide y linderos: norte: 19.55 m con lote veinte; sur: 19.24 m con lote dieciocho; oriente: 7.82 m con calle Azalea; poniente: 7.74 m con Venancio Ayala. Dicho predio tiene una superficie de 150.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Hahnepanla, Méx., a 21 de noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2213.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 101/88, C. PRISCILIANO SALINAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 124.10 con Catalina Huitrón de H.; al sur: 106.50, 55.50 con Fernando Huitrón; al oriente: 169, 92.50 con Marcelino Alvarez; al poniente: 286.10 con camino real. Superficie: 3-91-67 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1988. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2206.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 105/88, C. MA. DE LOS ANGELES BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.00 con vendedor; al sur: 15.00 con calle La Manzaniila; al oriente: 30.00 con Felicitas Zúñiga; al poniente: 30.00 con vendedores. Sup. 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2206.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 103/88, C. ELENA BARRERA VDA. DE M. albacea de RAYMUNDO MALDONADO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Villa del Carbón, Méx., al norte: 110, 194, 100 con Gumecindo Miranda, Nicolás Torres, Cirilo Barrera; al sur: 100, 480, 100, con ejido, Román Maldonado, Roberto Miranda; al oriente: 916, 50, 235, 100, 294 con Román Maldonado, Roberto Miranda, Froylán Monroy; al poniente: 342, 100, 50, 100, 157, 214, 100, 165, 50, 84 con Nicolás Torres, Ascención Escobar, Raymundo Maldonado. Sup. 23-79-26 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1988. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2206.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 102/88, C. CAMILO CADENA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio Jilotepec, Méx., que miden: al norte: 345 con callejón; al sur: 434 con Isaías Sánchez, Librado Reyes; al oriente: 157.50 con Librado Reyes; al poniente: 9.00 con Heriberto Alvarez. 2o. predio, al norte: 300 con la Ladera; al sur: 146.40 con Margarita Huitrón; al oriente: 182.40 con Lucino Miranda; al poniente: 200 con Casimiro Salinas. Sups.: 4-56-93 y 3-24-24 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2206.—15, 20 y 23 junio.

Exp. 104/88, C. CAMILO CADENA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 84.00 con Félix Cruz; al sur: 66, 50, 80, 68.00 con camino real; al oriente: 222, 176, 277.00 con Julián Miranda, Vicente Sánchez; al poniente: 454.00 con Camilo Cadena C. Sup. 7-00-00 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2206.—15, 20 y 23 junio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Mex.

Tel. 4-74-71

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicaran dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, mostrándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA
EL DIA DE SU PUBLICACION
A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION
LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91727), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación